

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7921 *Resolución de 8 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 102, de 6 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Delineante, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre y consolidación.
- Una plaza de Agente de Desarrollo Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre y consolidación.
- Una plaza de Electricista, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre y estabilización.
- Cuatro plazas de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre y estabilización.
- Cinco plazas de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre y estabilización.

Asimismo, las bases generales de consolidación y estabilización se han publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 35, de fecha 12 de febrero de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Región de Murcia» o Tablón de Edictos Municipal.

Las Torres de Cotillas, 8 de mayo de 2019.-La Alcaldesa, Isabel María Zapata Rubio.